

Grupo: **A**  
 Cuerpo: **Facultativo Farmacéutico Titular.**  
 Escala: **—.**  
 Opción: **—.**  
 Sistema de acceso: **Libre.**

Apellidos	Nombre	N.I.F.	N.R.P.	Consejería	Órgano/ Dirección			Carác. de la adjudicación	Periodo de prácticas
					General/ o Asimilado	Localidad	Denominación puesto		
García Zarco	María Josefa	23.235.627S	FU02120A	Sanidad y Consumo	Salud Pública	Lorca	Farmacéutico Salud Pública Área III. Lorca	Definitivo	No
Santolaria Brun	Amparo Inmaculada	25.388.131H	FU02121A	Sanidad y Consumo	Salud Pública	Murcia	Farmacéutico Salud Pública Área I. Murcia	Definitivo	No
Sanz Navarro	José	22.410.396R	FU02122A	Sanidad y Consumo	Salud Pública	Murcia	Farmacéutico Salud Pública Área I. Murcia	Definitivo	No
Jiménez Rodríguez	Ana María	23.774.968Y	FU02123A	Sanidad y Consumo	Salud Pública	Cartagena	Farmacéutico Salud Pública Área II. Cartagena	Definitivo	No
López Casares	M.ª Rosa Visit.	22.463.536B	FU02124A	Sanidad y Consumo	Salud Pública	Murcia	Farmacéutico Salud Pública Área I. Murcia	Definitivo	No
Seeman Fries	María Carmen	50.805.523H	FU02125A	Sanidad y Consumo	Salud Pública	Cieza	Farmacéutico Salud Pública Área VI. Vega del Segura	Definitivo	No
Saquero Martínez	María	22.989.018N	FU02126A	Sanidad y Consumo	Salud Pública	Murcia	Farmacéutico Salud Pública Área I. Murcia	Definitivo	Sí
Gómez Castello	Dolores	74.216.428M	FU02127A	Sanidad y Consumo	Salud Pública	Murcia	Farmacéutico Salud Pública Área I. Murcia	Definitivo	Sí
Rodríguez Gutiérrez	Emilio	22.980.631C	FU02128A	Sanidad y Consumo	Salud Pública	Cartagena	Farmacéutico Salud Pública Área II. Cartagena	Definitivo	Sí
García De Juan	Juan Francisco	07.836.431D	FU02129A	Sanidad y Consumo	Salud Pública	Cartagena	Farmacéutico Salud Pública Área II. Cartagena	Definitivo	Sí
Andreu Sánchez	María Teresa	74.426.214P	FU02130A	Sanidad y Consumo	Salud Pública	Cieza	Farmacéutico Salud Pública Área VI. Vega del Segura	Definitivo	Sí
Herrera Díaz	María José	29.048.005V	FU02131A	Sanidad y Consumo	Salud Pública	Cieza	Farmacéutico Salud Pública Área VI. Vega del Segura	Definitivo	Sí

Grupo: **A**  
 Cuerpo: **Superior Facultativo.**  
 Escala: **—.**  
 Opción: **Psicología.**  
 Sistema de acceso: **Libre.**

Apellidos	Nombre	N.I.F.	N.R.P.	Consejería	Órgano/ Dirección			Carác. de la adjudicación	Periodo de prácticas
					General/ o Asimilado	Localidad	Denominación puesto		
Rodríguez Ramirez	María Carmen	22.966.975A	FU02132A	Trabajo y Política Social	Secretaría Sectorial	Murcia	Psicólogo	Definitivo	
					Acción Social, Menor y Familia				
Ordoñana Martín	Juan Ramón	16.261.186W	FU02133A	Declaración en excedencia por prestación de servicios en el sector público con la misma fecha de su toma de posesión.					

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

#### Consejería de Trabajo y Política Social

#### 6694 Convenio Colectivo de Trabajo para Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Cartagena, S.A. Expediente 42/00.

Visto el expediente de «Revisión de la tabla de salarios» del Convenio Colectivo de Trabajo, recientemente negociado para Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Cartagena, S.A. (Código de Convenio número 3001484), de ámbito Empresa, suscrito por la Comisión Mixta de Interpretación del referido Convenio, con fecha 3-11-200, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 del R.D. Legislativo 1/1995, de 24-3-1995, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, así como por las disposiciones de la Dirección General de Trabajo, de fecha 11 de septiembre de 1985.

Esta Dirección General de Trabajo

#### ACUERDA

Primero: Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios Colectivos de Trabajo, de esta Dirección General, con notificación a la Comisión Mixta de Interpretación del mismo.

Segundo: Disponer su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia a 4 de junio de 2001.—El Director General de Trabajo. Por Delegación de firma (Resol. 20-8-99), el Subdirector General de Trabajo, **Pedro Juan González Serna.**

#### ANEXO I

#### TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2001 DE LOS TRABAJADORES DE RELACIÓN LABORAL ESPECIAL

Concepto	Año 2000	Incremento 2%	Año 2001
Salario base	6.630 ptas./día	133	6.763 ptas./día
Antigüedad	6.120 ptas./quinquenio	122	6.242 ptas. quinquenio
Plus Cat. Capataz	1.020 ptas./día	20	1.040 ptas./día
Plus Cat. Controlador	408 ptas./día	8	416 ptas./día
Plus Cat. Manipulador	408 ptas./día	8	416 ptas./día
Plus Cat. Gruista	408 ptas./día	8	418 ptas./día
Plus Cat. Amantero	357 ptas./día	7	364 ptas./día
Pagas extras	229.500 ptas. cada una	4.590	234.090 ptas. cada una
Vacaciones	264.235 ptas. anuales	5.285	269.520 ptas. anuales

Las tablas correspondientes a los grupos XIa/b-230-250, XIII-270-280 se actualizan con el 2% de subida para los distintos tipos de horarios.